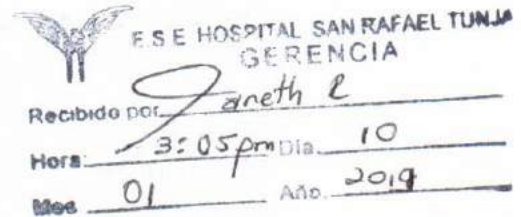


Al contestar cite: 20191100089441



Tunja,

Doctor
LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Ciudad



REF. Informe de seguimiento y verificación de cumplimiento a informes reportados a entes externos periodo comprendido entre 01 de Julio al 15 de diciembre del 2018.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la entrega de los informes reportados por la entidad a los distintos entes de control y vigilancia, bajo los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia de acuerdo a los plazos señalados en la normatividad vigente y lineamientos establecidos por los entes externos.

ALCANCES DE AUDITORIA

- ✦ Verificar el cumplimiento de la entrega de los informes reportados por la entidad a los distintos entes de control y vigilancia durante el segundo semestre de 2018 bajo los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia.

AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS.

Habilitación, Calidad, Cartera, Contabilidad, Contratación, Control interno, Facturación, Epidemiología, Financiera, Hospitalización, Jurídica, Laboratorio Clínico, Programa B24, Servicio farmacéutico, Programa de Farmacovigilancia, Programa de Tecnovigilancia, Programa Uso racional de antibióticos, Referencia y Contrarreferencia, Sistemas, Talento humano, Tesorería, gestión ambiental, mantenimiento.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- ✦ Marco legal consolidado en el calendario anual de informes a entes externos de control y vigilancia
- ✦ Tablas de retención documental de los procesos auditados.
- ✦ Normatividad legal vigente.
- ✦ Página Web de la E.S.E Hospital San Rafael de Tunja.

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Se realiza seguimiento a través de la verificación del reporte de informes de cada uno de los procesos y/o áreas a los diferentes entes externos para el segundo semestre del 2018, mostrando lo siguiente:

PROCESO RESPONSABLE DEL INFORME	Nº TOTAL DE INFORMES	OPORTUNOS	EXTEMPORANEOS
CALIDAD	8	8	0
CARTERA	9	9	0
CONTABILIDAD	7	7	0
CONTRATACION	14	14	0
CONTROL INTERNO	3	3	0
EPIDEMIOLOGIA	34	34	0
FACTURACION	10	10	0
FARMACIA	24	23	1
FINANCIERA	7	6	1
HOSPITALIZACION	5	4	1
JURIDICA	4	3	1
LABORATORIO CLINICO	24	24	0
MANTENIMIENTO	1	1	0
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	8	8	0
SISTEMAS	2	2	0
TALENTO HUMANO	6	6	0
TESORERIA	33	33	0
PROGRAMA B24 (REPORTE ALTO COSTO)	1	1	0
HABILITACION	1	1	0
TOTAL	201	197	4

Para el segundo semestre de 2018, 19 procesos de la E.S.E Hospital San Rafael Tunja reportaron informes a diversos entes externos de acuerdo a la normatividad, se enviaron un total de 201 informes por diferentes medios como correo electrónico, radicación física, plataformas, aplicativos entre otros, de los cuales 197 cumplieron con la oportunidad requerida, es decir se enviaron en los tiempos establecidos y 4 informes posterior a la fecha, así mismo se dio respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente cumpliendo con los atributos de integridad y pertinencia.



Fuente: consolidado de informes enviados a entes externos julio a diciembre de 2018

La E.S.E Hospital San Rafael Tunja realiza el reporte del 100% de los informes requeridos, de los cuales el 98% fueron oportunos y un 2% sobrepasaron los tiempos establecidos en la normatividad para su reporte, por lo que se recomienda se revise y analice las causas que generaron el incumplimiento en oportunidad de reporte y se generen acciones de mejoramiento.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la oficina de control interno al reporte de los diferentes informes en cada uno de los procesos, se dejan las siguientes observaciones y/o recomendaciones específicas en cuanto a oportunidad, integridad y pertinencia:

JURIDICA

Se publicó el día 06-11-2018 acta de conciliación de fecha 23-04-2018, se recomienda publicar acta final ya que el acta publicada no corresponde a la conciliación final, así mismo se debe tener en cuenta la fecha de publicación para dar cumplimiento al Artículo 29. Del decreto 1716 de 2009 "**Publicación**. Las entidades y organismos de derecho público publicarán en sus páginas web las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios celebrados ante los agentes del Ministerio Público, dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción, con miras a garantizar la publicidad y transparencia de los mismos".



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

Carrera 11 No. 27 - 27 / 8-7405030
Tunja - Boyacá - Colombia
www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
e-mail. cinterno@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Continuamos Construyendo Camino a la Excelencia

Actas de Conciliación

Última actualización el Martes, 04 Noviembre 2018 17:30
De acuerdo al Artículo 29 del decreto 1716 de 2009, se publican, las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios.

Para más información o inquietud acerca de Actas de Conciliación, comunicarse al teléfono 7405030 ext. 2120, o enviar correo electrónico:

contabilidad@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Adjuntos:

Adjunto	Descripción	Tamaño	Modificado
Acta Conciliatoria 07-07-2018	Demanda Rosaño Cuervo Triana	434 KB	2018-11-06
Acta Conciliatoria	Maria del Carmen Barón y Otros	342B	2018-06-18 16
Acta 28-08-2015 Procedimiento 60	Audiencia de Conciliación Extrajudicial	4122	2018-06-18 28
Audiencia Conciliatoria 23-02-2014	Demanda AACPT CONSULTORES S.A.S	1888	2014-03-18 23
Acta 10-09-2013 Procedimiento 118	Conciliación Extrajudicial - Reacción: 2013-209	2939	2014-02-18 21
Acta 2012-120 Procedimiento 122	Audiencia de Conciliación Extrajudicial	824 KB	2013-11-23
Acta 2012-014 Procedimiento 60	Audiencia de Conciliación Extrajudicial	810 KB	2013-11-23
Acta 189 de 2013 Procedimiento	Audiencia de Conciliación Extrajudicial	837 KB	2013-11-23

FINANCIERA

Se publicó estado financiero con corte a septiembre de 2018 el día 10-12-2018, se recomienda dar cumplimiento al Numeral 3.3 de la resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación "los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos."

Estados Financieros

Última actualización el Lunes, 10 Diciembre 2018 10:42
La E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja publica Estados Financieros

Para más información o inquietud enviar correo electrónico a: contabilidad@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Teléfono: 7405030 ext 2120

Adjuntos:

Adjunto	Descripción	Tamaño	Modificado
Notas a Estados Financieros	Corte Sep-2018	3481 KB	2018-12-10
Estado de Resultados Integrados	Corte Sep-2018	351 KB	2018-12-10
Estado de Situación Financiera	Corte Sep-2018	570 KB	2018-12-10
Estado de Cambio en el Patrimonio	Corte Sep-2018	226 KB	2018-12-10
Notas a Estados Financieros	Corte Jun-2018	3510 KB	2018-08-31
Estado de Resultados Integrados	Corte Jun-2018	298 KB	2018-08-31
Estado de Situación Financiera	Corte Jun-2018	555 KB	2018-12-10
Estado de Cambio en el Patrimonio	Corte Jun-2018	237 KB	2018-08-31
Notas a Estados Financieros	Corte Mar-2018	6508 KB	2018-08-31
Estado de Resultados Integrados	Corte Mar-2018	293 KB	2018-08-31
Estado de Situación Financiera	Corte Mar-2018	564 KB	2018-08-30
Estado de Cambio en el Patrimonio	Corte Mar-2018	237 KB	2018-08-30
Estado de Situación Financiera	Dic-2017	648 KB	2018-04-19
Estado de Flujo de Efectivo	Dic-2017	154 KB	2018-04-19
Estado de Actividad Financiera Económica y Social	Dic-2017	180 KB	2018-04-19
Estado de Cambio en el Patrimonio	Dic-2017	109 KB	2018-04-19
Estado General Financiero	Sept-2017	1748 KB	2018-07-17

Continuamos Construyendo Camino a la Excelencia



HOSPITALIZACIÓN.

Aunque se envió el informe de la cuenta de enfermedad renal crónica, se encuentra que de acuerdo a los soportes presentados se envió la información a las diferentes EPS en la fecha máxima de reporte establecido (hasta el 30-08-2018), por lo cual se recomienda cumplir con el Artículo 2 de la Res. 2463 de 2014 "Responsabilidad de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, a más tardar veinte (20) días calendario antes de la fecha de reporte establecida en el artículo 2 de la presente resolución, deberán suministrar la información necesaria para que las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado y las demás Entidades Obligadas a Compensar, cumplan con las obligaciones Previstas en la presente resolución".

FARMACIA

La información del mes de junio se reportó al SIVIGILA el día 16-07-2018, de acuerdo al protocolo consumo de ANTIBIOTICOS en el ámbito hospitalario "El proceso de notificación del evento por SIVIGILA continuará siendo mensual y colectivo, se debe realizar antes del 15 del mes siguiente al mes que se va a notificar siguiendo el flujo de información establecido y en los tiempos descritos "por lo cual se recomienda cumplir con la periodicidad y flujo de información.

CALIDAD

Teniendo en cuenta que la EPS COMFABOY se encuentra liquidada y dejó de operar en el departamento a partir de diciembre de 2017, y que en el reporte de la Resolución 1552 de 2013 se observa que en los meses de junio a noviembre se continua enviando información de oportunidad de citas al correo indicadoreseps@comfaboy.com.co debido a que el sistema reporta una asignación de citas para ésta EPS, se recomienda revisar las causas del porque se sigue relacionando en el reporte dicha entidad.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Continuar con el envío oportuno, integral y pertinente de los informes correspondientes a cada proceso de acuerdo con la normatividad, así mismo analizar las causas y tomar las acciones correspondientes donde no se logró la presentación oportuna de informes, con el fin de evitar posibles sanciones y/o acciones jurídicas en contra de la ESE Hospital San Rafael de Tunja.



Ing. LUZ DARY GUERRERO MORENO
Asesora Oficina Control Interno
ESE Hospital San Rafael de Tunja

Elaboro: *Carolina Correa*